# Plan de contingencia frente al COVID-19

El actual contexto COVID-19 obliga a establecer protocolos para que la reapertura de los refugios no aumente el riesgo de contagio comunitario, así como establecer las medidas de protección, tanto para las personas trabajadoras en este sector cómo para los usuarios o clientes.

El presente documento reúne, sin perjuicio de la legislación vigente, un resumen de las directrices y recomendaciones a aplicar por el Refugio para minimizar los riesgos de contagio del virus SARS-Cov-2.

El Protocolo de apertura completo (Plan de Contingencia frente al COVID-19) puede consultarlo en Recepción o en la página web del Refugio.

## COVID-19

Seguramente ya sabes que el COVID-19 es una enfermedad, producida por el Coronavirus SARS-Cov-2, un virus detectado por primera vez en diciembre de 2019. Los síntomas más comunes que provoca dicha enfermedad son: fiebre, tos y sensación de falta de aire. Otros síntomas pueden incluir: cansancio, dolores, goteo de nariz, dolor de garganta, dolor de cabeza, diarrea, pérdida del sentido del olfato o del gusto.

### MEDIDAS ADOPTADAS POR EL REFUGIO PARA EVITAR LOS CONTAGIOS.

El Refugio, sobre la base de la evaluación de riesgos, ha elaborado un Protocolo de apertura (Plan de Contingencia frente al COVID-19) que detalla las medidas concretas que hemos adoptado para reducir los riesgos de contagio del COVID-19, en nuestras instalaciones, tanto para l@s clientes que nos visitan cómo para el personal del Refugio.

## Personal del Refugio.

El Refugio se ha aprovisionado de los recursos necesarios previstos, de acuerdo al resultado de la evaluación de riesgos y al Plan de contingencia señalado, teniendo en cuenta en todo caso las recomendaciones de las autoridades sanitarias. (p.ej. EPI, guantes, mascarillas, solución desinfectante, ...).

El Refugio ha planificado las tareas y procesos de trabajo de todos sus empleados para evitar riesgo de contagio.

El Refugio facilita de forma permanente a su personal información clara e inteligible, y formación específica y actualizada sobre las medidas que se implanten.

El Refugio ha facilitado la formación a los trabajadores sobre los protocolos que se aplican en nuestras instalaciones, así como del correcto uso y mantenimiento de los materiales que utilizan (guantes, mascarillas, etc.)

El Refugio ha elaborado un protocolo de actuación en caso de que se detecten posibles personas infectadas (Trabajador@s o clientes) o de personas que hayan estado en contacto con las primeras, siguiendo con el "Procedimiento de actuación de los servicios de prevención de riesgos laborales frente a la exposición al SARSCov-19".

## Usuari@s de Refugio.

L@s clientes que realicen la reserva con anticipación recibirán, previo a su llegada, la normativa y medidas adoptadas por el Refugio en relación al Plan de Contingencia aplicado para la reducción de riesgos higiénico-sanitarios frente al COVID-19. Será requisito indispensable para formalizar la reserva la aceptación de dichas condiciones.

En el caso de clientes que lleguen al Refugio sin reserva, recibirán un documento informativo sobre la prevención del contagio COVID-19, donde se resumen las medidas sanitarias adoptadas. Será requisito indispensable para alojarse aceptar las condiciones establecidas.

Como novedades importantes a comunicar previamente a la llegada: Toda persona portará **mascarilla obligatoriamente** tal y como establece la Orden SND/422/2020 del 19 de mayo: "es obligatorio el uso de mascarillas en cualquier espacio cerrado".

Se mantendrá la distancia de seguridad con toda persona ajena a su grupo.

Únicamente accederá a recepción el/la **responsable de cada grupo**, que tendrá las siguientes funciones a su cargo:

- Si el grupo no tiene reserva, el/la responsable deberá comunicar a tod@s l@s miembros la normativa presente y firmar su aceptación.
- Comunicar inmediatamente a la guardería la presencia de alguno de los síntomas particulares del COVID 19 en las personas de su grupo. Comunicar los números de cama, de asiento en el comedor, horarios etc.
- Las **botas se dejarán en el vestuario**, manteniendo juntas las de las personas de cada grupo.
- ♣ No se dispone en el refugio de calzado de descanso, cada cliente debe traerlo.
- Las **mochilas, previo desinfectado** con gel (a disposición en el vestuario), se subirán a la habitación.
- Es muy recomendable el uso de calzado aislante en la ducha.
- **Les obligatorio** traer **saco de dormir** adecuado: saco de dormir ligero (500-700gr) para las habitaciones (temperatura confort de 10⁰).
- En las habitaciones no habrá mantas.

## Recepción

Los clientes deben evitar, siempre que se pueda, desplazarse hasta recepción. Se priorizará el contacto telefónico.

El Refugio fomentará la pre-reserva, el pago on-line, con tarjeta o con otros medios electrónicos.

Si los clientes tienen que ir hasta la recepción deben seguir estas indicaciones básicas:

Si el personal de recepción está ocupado, rogamos aguarden su turno, respetando la distancia de seguridad recomendada por la OMS (2 metros) y tan pronto como sea posible serán atendidos.

En la medida de lo posible, se ruega efectúen sus pagos mediante tarjeta por contactless. Caso de efectuar pago con tarjeta, ésta no será manipulada por el/la guarda en ningún momento. Después de cada uso el datáfono será desinfectado.

Para garantizar la seguridad de l@s clientes hemos eliminado de nuestros mostradores cualquier folleto informativo de nuestras instalaciones, excursiones, recomendaciones,

etc... por lo que si estáis interesad@s en obtener alguno podéis solicitarlo al/la guarda en recepción.

#### Instalaciones y servicios

En todas las instalaciones y servicios estarán expuestas de forma gráfica las normas y condiciones de uso de cada una de ellas, según lo establecido en el Plan de Contingencia que puedes consultar en Recepción o en la página web del Refugio.

### MEDIDAS PREVENTIVAS QUE DEBEN ADOPTAR L@S CLIENTES PARA EVITAR CONTAGIOS

Evitar el saludo con contacto físico, incluido dar la mano, tanto al personal como a otr@s clientes.

Tirar cualquier desecho de higiene personal - especialmente pañuelos desechables - de forma inmediata a las papeleras o contenedores. NUNCA en el suelo o fuera de las papeleras.

Lavarse minuciosamente las manos a menudo, especialmente después de estornudar, toser o tocar superficies potencialmente contaminadas, siguiendo las recomendaciones de la OMS.

Usar los dosificadores de solución hidroalcohólica que se encuentran en diferentes dependencias del Refugio.

Respetar la distancia de seguridad (2 metros) y evitar aglomeraciones.

Recomendamos el uso de calzado apropiado para las duchas.

En los módulos de aseos, para el uso de inodoros, lavabos, duchas y urinarios, se debe esperar el turno, guardando la distancia de seguridad y no permanecer dentro de ellos mientras se encuentren ocupados.

Respetar y seguir las instrucciones de los carteles y señales indicadoras.

Os deseamos una feliz estancia y estaremos encantad@s de ayudarte en todo aquello que podamos seros de utilidad.

La guardería del Refugio de Belagua. Junio 2020.

